

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRAMIXCARPA S.A., CELEBRADA EL DÍA
10 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la Parroquia Ochoa León, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de marzo del año 2016 a las 09H00 horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles Machala y AV. Jubones No. 01, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes Mixto Tramixcarpa S.A.: 1.- Sr. Aguilar Romero Ronald Jazmany, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 2.- Sr. Carpio Orellana Carlos Guillermo, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 3.- Sr. Lata Ramón Francisco Javier, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 4.- Sr. Lata Ramón Oscar Manuel, propietario de diez acciones (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 5.- Sr. Narváez Fernández Nervo German, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 6.- Sr. Ortiz David Luciano, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 7.- Sr. Ortiz Romero Cosme David, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 8.- Ortiz Romero Stefany Elvira, propietaria de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00), 9.- Paucar Sinaluisa Manuel Salvador, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una, 10.- Williams Vega Pérez, propietario de diez (10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de nueve dólares (US\$ 9.00) cada una; es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Paucar Sinaluisa Manuel Salvador Comisario de la compañía del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2015.

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Señor Ortiz David Luciano, y como Secretario el Señor Alex Azanza Aguilar. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2015. Se explica que en el periodo contable 2015 no hubo movimiento tributario que implique ingresos para la compañía ya que se constituyó en el 2015 y no se ha podido emprender aun negociaciones con las empresas privadas, públicas, etc.

Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El Accionista Presidente, Sr. Ortiz David Luciano, ordena la lectura del informe del comisario, del Sr. Paucar Sinaluisa Manuel Salvador, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario el Accionista Sr. Ortiz David Luciano, vota por su aprobación, toma la palabra la señora Ortiz Romero Stefany Elvira, y también aprueba y acepta la moción, y todos los socios aceptan y aprueban la moción por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe del comisario.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2015. El Accionista Sr. Ortiz David Luciano, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2015, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2015, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le está dando el Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2015 y añade las felicitaciones al Gerente por los resultados obtenidos. La junta de accionistas aprueba la moción por unanimidad. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social.

4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2015. El accionista Sr. Ortiz David Luciano, indica a la junta que en este presente ejercicio económico no se ha efectuado operaciones comerciales por lo tanto no habrá distribución de utilidades para los accionistas. La moción es aceptada por la Junta General, y también aprueban y aceptan la moción por lo tanto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 14 horas del mismo día, mes y año.



Ortiz David Luciano
Accionista- Presidente



Azarza Aguilar Moisés Alex
Gerente



Sr. Aguilar Romero Ronald Jazmany
Accionista



Sr. Carpio Orellana Carlos Guillermo
Accionista



Sr. Lata Ramón Francisco Javier
Accionista



Sr. Lata Ramón Oscar Manuel
Accionista



Sr. Narváez Fernández Nervo German
Accionista



Sr. Ortiz Romero Cosme David
Accionista



Sra. Ortiz Romero Stefany Elvira
Accionista



Sr. Paucar Sinaluisa Manuel Salvador
Accionista



Sr. Williams Vega Pérez
Accionista